

**ACTA N° 738 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
MIÉRCOLES 26 JUNIO DE 2024**

En Rancagua, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional, siendo las 11:45 horas del miércoles 26 de junio de 2024, se inicia la Sesión N° 738 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, don Pablo Silva Amaya, participan los (as) Consejeros (as) Regionales: Germán Arenas Sáez, Lennin Arroyo Vega, Gerardo Contreras Jorquera, Mario Galvez Palma, Ana González Palma, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pedro Hernández Garrido, Paula Muñoz Carrasco, Cristina Marchant Salinas, Alex Ramírez Ortiz, Natalia Tobar Maldonado, Mauricio Valderrama Álvarez y Jorge Vargas González.

Se excusan, las Sras. Consejeras Tamara Monroy Villar, Liva Rojas Maldonado y el Sr. Consejero Luis Silva Sánchez.

TABLA

1. **CUENTA DE COMISIONES INTERNAS**
2. **CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
3. **MOCIONES SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES.**
4. **VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Gobernador y Presidente del Consejo Regional, en el nombre de la patria y de la Región de O'Higgins, declara abierta la Sesión N°738 Ordinaria del Consejo Regional, siendo las 11:45 horas del día miércoles 26 de junio de 2024.

1.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

COMISION ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Paula Muñoz, Vicepresidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, quien informa.

La Sra. Consejera Regional, Paula Muñoz, informa Comisión de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, realizada el día miércoles 19 de junio del 2024, ocasión en la que la Comisión tuvo 2 puntos en tabla, el primero de ellos fue la Designación Representante del Consejo Regional para el Comité Regional de Cambio Climático, Solicitud Realizada por El Sr. Gobernador Regional a través de Ordinario N°867 de Fecha 11 de junio De 2024 y el segundo punto analizado fue la Presentación de la División de

Planificación y Desarrollo Regional Estado Avance "Estudio Diagnóstico Integral 7 Humedales Rurales de la Región de O'Higgins, Alternativas de Protección y Gestión".

Respecto al primer punto analizado, informa que fue expuesto por la División de Planificación y Desarrollo Regional, específicamente por los profesionales Sr. Aldo Herrera y Srta. Claudia Soto. La Comisión en este punto adopto el siguiente acuerdo:

ACUERDO COMISION:

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PROPONER AL PLANO DEL CONSEJO REGIONAL, LA DESIGNACIÓN DOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO REGIONAL DE O' HIGGINS PARA INTEGRAR EL COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO, EN CALIDAD DE TITULAR LA SRA. CONSEJERA TAMARA MONROY VILLAR Y SUPLENTE EL SR. CONSEJERO MARIO GÁLVEZ PALMA.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pide al Sr. Secretario Ejecutivo, someter a votación el Acuerdo propuesto por la Comisión.

El Sr. Secretario Ejecutivo, poner en votación el acuerdo N°1 propuesto. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°7.553

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA SOLICITUD DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, EN EL SENTIDO QUE EL CONSEJO NOMBRE DOS REPRESENTANTES DE ESTE ORGANO COLEGIADO PARA QUE LOS REPRESENTEN EN EL COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMATICO, RECAYENDO DICHA DESIGNACION EN LA CONSEJERA REGIONAL, SRA. TAMARA MONROY MILLAR, COMO TITULAR Y DEL SR. CONSEJERO REGIONAL DON MARIO GALVEZ PALMA, COMO SUPLENTE.

La Sra. Consejera Paula Muñoz, continúa dando cuenta del segundo punto analizado por la Comisión, referido Presentación de la División de Planificación y Desarrollo Regional Estado Avance "Estudio Diagnóstico Integral 7 Humedales Rurales de la Región de O'Higgins, Alternativas de Protección y Gestión". Respecto a este punto, no hubo acuerdos, tampoco ronda de consultas, estas serán abordadas en una próxima reunión de Comisión.

El Sr. Consejero Arenas, indica que es necesario destacar que el Gobierno Regional esté liderando e impulsando este plan y estudio de Humedales rurales.

El Sr. Consejero Gálvez, se refiere a dos puntos, el primero de ellos se refiere a la Presidenta de la Comisión Tamara Monroy, quien lamentablemente por problemas de salud no está presente en esta ocasión, manifestó en reunión y por ello pide se aclare, que los representantes del Consejo Regional al Comité cambio climático, no son titular y suplente, sino que dos representantes del Consejo Regional, por lo tanto, pide se aclare esto. En segundo lugar, no quedo por escrito que en esa Comisión el Sr. Consejero Ramírez, planteo la propuesta de que en Comisión de definición de la licitación de la Consultoría hubiese un o una representante del CORE, esto fue planteado en Comisión y al parecer no quedo reflejado en la minuta.

La Sra. Consejera Paula Muñoz, se refiere a lo planteado por el Sr. Consejero Galvez, indicando que el punto no quedo en la minuta de Comisión, pero se conversó con el Consejero Ramírez y se planteara en la próxima reunión para analizarlo con más detalle.

El Sr. Consejero Ramírez, ratifica lo indicado por la Sra. Consejera Muñoz, indicando que efectivamente esa solicitud fue planteada en la Comisión, la que no tuvo mayor discusión y análisis, por tanto, prefiere que se discuta en profundidad en Comisión, además no fue un tema sancionado.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, se refiere a lo planteado por el Sr. Consejero Gálvez, indicando que se debe cambiar el acuerdo, ya que este

considera titular y suplente; por lo tanto, si el acuerdo es distinto debe cambiarse, consultando si alguien de la división puede señalar como se planteó.

La Sra. Consejera Paula Muñoz, responde que el acuerdo se planteó como se indica, es decir un titular y un suplente.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, recoge lo planteado por la Sra. Consejera Muñoz, en el sentido que el acuerdo de la Comisión informado, está bien tomado, fue planteado como un titular y un suplente por el equipo técnico, independiente a que este se pueda revisar y cambiar por otro acuerdo. Por otro lado, como comentario, indica que la petición del Sr. Consejero Ramírez, puede que no sea factible de concretar, ya que las licitaciones son revisadas técnicamente y no pueden ser revisadas por los Consejeros Regionales en Comisión.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Alex Ramírez, Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas, quien informa.

Sr. Consejero Alex Ramírez, informa en primer lugar, minuta de Comisión realizada el 24 de junio en la comuna de Mostazal, agradeciendo al Gobernador por darle prioridad a estas iniciativas y poder así sesionar el día lunes, como también agradece a los Consejeros que estuvieron presentes en la ocasión. En esta Comisión se analizaron dos puntos en tabla, el primero fue para la aprobación de 3 diseños para la comuna de Mostazal y el segundo punto fue para aprobar un aumento de presupuesto para un diseño de la misma comuna. Da lectura a los acuerdos sancionados en dicha reunión, lo que se indican a continuación:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE INVERSIÓN:

Nombre Proyecto	Etapa que Postula	Código BIP	Fuente	Costo Total M\$
Construcción Plaza Estación Villa Los Presidentes, Mostazal	Diseño	40013898-0	FNDR	85.661.-
Mejoramiento Ruta H-15, Tramo H-145 a H-165 (Calle Mayor Muñoz Carrasco) La Punta, Mostazal	Diseño	40039400-0	FNDR	83.701.-
Construcción Conexión Vial La Punta-El Rincón, Comuna Mostazal	Diseño	40039455-0	FNDR	76.570.-

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión.

El Sr. Secretario Ejecutivo, somete a votación el acuerdo. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°7.554

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, E INFORMADA POR EL SR. PRESIDENTE DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, RECAÍDA EN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE INVERSION, CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL, QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:

NOMBRE PROYECTO	ETAPA QUE POSTULA	CÓDIGO BIP	FUENTE	COSTO TOTAL M\$
CONSTRUCCIÓN PLAZA ESTACIÓN VILLA LOS PRESIDENTES, MOSTAZAL	DISEÑO	40013898-0	FNDR	85.661.-
MEJORAMIENTO RUTA H-15, TRAMO H-145 A H-165 (CALLE MAYOR MUÑOZ CARRASCO) LA PUNTA, MOSTAZAL	DISEÑO	40039400-0	FNDR	83.701.-
CONSTRUCCIÓN CONEXIÓN VIAL LA PUNTA-EL RINCÓN, COMUNA MOSTAZAL	DISEÑO	40039455-0	FNDR	76.570.-

El Sr. Consejero Ramírez, da lectura al segundo acuerdo adoptado en Comisión.

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°6.802 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2021, PARA AUMENTAR EL MONTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN INTERCONEXIÓN VIAL LOS JAZMINES-SERRANO-COSTANERA COMUNA DE MOSTAZAL" CÓDIGO BIP 40018295-0, ETAPA DISEÑO, AUMENTÁNDOSE EL MONTO DE M\$48.998.- EN LA CANTIDAD DE M\$75.256.- QUEDANDO UN MONTO TOTAL DE M\$124.245- CON CARGO AL FNDR.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el segundo acuerdo propuesto por la Comisión.

El Sr. Secretario Ejecutivo, somete a votación el segundo acuerdo. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°7.555

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°6.802 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2021, PARA AUMENTAR EL MONTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN INTERCONEXIÓN VIAL LOS JAZMINES-SERRANO-COSTANERA COMUNA DE MOSTAZAL" CÓDIGO BIP N°40018295-0, ETAPA DISEÑO, AUMENTÁNDOSE EL MONTO DE M\$48.998.- EN LA CANTIDAD DE M\$75.256.- QUEDANDO UN MONTO TOTAL DE M\$124.245- CON CARO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

El Sr. Consejero Ramírez, da lectura a temas relevantes indicados en esta comisión, los que se detallan:

TEMAS RELEVANTES:

1. El Sr. Consejero Contreras, plantea qué, dado que las necesidades de la región son múltiples y el presupuesto es acotado, sugiere al Sr. Alcalde de la comuna de Mostazal, realizar las gestiones para que la fuente de financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto, se efectúe con fondos sectoriales y recursos del FNDR. Al respecto el Sr. Alcalde, manifiesta su compromiso de realizar los esfuerzos como municipio, para aportar recursos en la ejecución del proyecto.

2. El Sr. Consejero Gálvez, solicita se efectúe una reunión de comisión en la comuna de Coltauco, para que se informe a la comunidad sobre la situación del proyecto Mejoramiento Pavimentación calle Las Palmas y prolongación San Luis, comuna de Coltauco. Iniciativa que fue aprobada por el Consejo Regional en el mes de enero del presente año.

COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, Presidenta de la Comisión Social y Seguridad Pública, quien informa.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, informa en primer lugar minuta de Comisión realizada el martes 18 de junio a las 09:30 horas, donde el punto único de la tabla fue la presentación de informe de Proyectos de Alcantarillados financiados sin obra, en ejecución, licitados no adjudicados y cuantos se encuentran en observaciones, como también el monto de cada uno de estos. Esta reunión fue a solicitud de la Sra. Consejera Marchant, quien solicitó Comisión de fiscalización, donde se abordaron los proyectos en distintas comunas con financiamiento, en qué etapa se encuentran etc. El Sr. Luis Veliz, presentó una presentación bastante clara, donde abordó cada uno de ellos, especialmente se hizo un alto en el caso de Puente Negro, ya que actualmente se encuentra en jurídico, se está a 30 días de realizar otra Comisión de seguimiento con los informes pertinentes para hacer las cosas en base a lo que faculta la Ley como Consejeros Regionales. En esta comisión hubo dos acuerdos, los que se detallan a continuación:

ACUERDO N°1

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, PONER EN TABLA OFICIO N°0766 CON FECHA 24 DE MAYO DE 2024, CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE DOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO REGIONAL PARA EL "FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO PERIODO 2024-2026", DE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO, REGIÓN DE O'HIGGINS.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el primer acuerdo propuesto por la Comisión.

El Sr. Secretario Ejecutivo, somete a votación el primer acuerdo. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°7.556

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PETICIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SOCIAL, DE HABER INCORPORADO Y RESOLVER EN LA REUNIÓN DE SU COMISIÓN, EL ORD. N°0766, DE FECHA 24 DE MAYO DE 2024, DE LA SEREMI DE GOBIERNO EL CUAL INCLUYE LA SOLICITUD DE NOMBRAR DOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EL "FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO PERIODO 2024-2026", DE LA SECRETARÍA MINISTERIAL DE GOBIERNO DE O'HIGGINS.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, da lectura al segundo acuerdo adoptado en Comisión.

ACUERDO N°2

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL A LAS SEÑORAS

CONSEJERAS PARA QUE REPRESENTEN AL CONSEJO EN EL "FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO PERIODO 2024-2026", DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO, REGIÓN DE O'HIGGINS.

QUEDANDO COMO TITULAR LA SEÑORA PAULA MUÑOZ CARRASCO Y COMO SUPLENTE LA SEÑORA ANA LUZ GONZÁLEZ PALMA.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el segundo acuerdo propuesto por la Comisión.

El Sr. Secretario Ejecutivo, somete a votación el segundo acuerdo. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°7.557

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA SOLICITUD DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO DE LA REGION DE O'HIGGINS, EN EL SENTIDO QUE EL CONSEJO REGIONAL NOMBRE DOS REPRESENTANTES PARA QUE LOS REPRESENTEN EN EL "FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERES PUBLICO PERIODO 2024-2026", RECAYENDO DICHA DESIGNACION EN LA CONSEJERA REGIONAL, SRA. PAULA MUÑOZ CARRASCO, COMO TITULAR Y DE LA SRA. CONSEJERA REGIONAL ANA GONZALEZ PALMA, COMO SUPLENTE.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, continua dando cuenta Comisión realizada el mismo día 18 de junio a las 11:30 horas, ocasión en que se dio respuesta a las consultas realizadas correspondiente a la iniciativa Piloto respecto de Ampliación de Mejoramiento sistema de Televigilancia con Pórticos LP de Carabineros de la región de O'Higgins. En esta comisión no hubo acuerdos, fue solo para hacer seguimiento a este importante proyecto, puesto en la mesa por el Gobernador Regional y que tiene que ver con los 169 Pórticos que estarán instalados en las 33 comunas, dentro de ello hubo dudas, por lo que se recibió la información por parte de Carabineros como también por profesionales del Gobierno Regional, quienes entregaron detalle de la iniciativa, aclarando las dudas y además se dieron los espacios para que cada uno de los Consejeros Regionales consultaran y aclararan sus dudas.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, informa que sostuvo una reunión con el General a cargo de Carabineros, quienes harán la licitación junto al equipo, con quienes coordinaron y solicitaron que puedan realizar lo antes posible para dar pie a este proyecto.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS (SEGUNDA REUNION)

El Sr. Consejero Ramírez, da cuenta de la reunión de Comisión, realizada el día martes 25 de junio, ocasión en que se analizaron dos puntos, el primero de ellos correspondió al análisis del Uso Gratuito Del Inmueble De Propiedad Del Ministerio De Bienes Nacionales En Favor de las municipalidades de Navidad y Chimbarongo y el segundo punto analizado fue la propuesta del Sr. Gobernador Regional, para proyectos de diseños iniciativas de inversión que beneficiaran a las comunas de Litueche y San Vicente de T.T.

El primer acuerdo adoptado en la comisión es el siguiente:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA CONCESIÓN USO GRATUITO DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
Ilustre Municipalidad de Chimbarongo	Lote 2.28, Fundo Las Brumas, del sector de la Lucana, Convento Viejo, comuna de Chimbarongo
Ilustre Municipalidad de Navidad	El Oasis de Pupuya, La Vega de Pupuya, comuna de Navidad

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el primer acuerdo propuesto por la Comisión.

El Sr. Secretario Ejecutivo, somete a votación el primer acuerdo. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°7.558

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONRABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA E INFORMADA POR EL SR. PRESIDENTE DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, RECAÍDA EN LAS CONCESIONES USO GRATUITO DE LOS INMUEBLES DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO	LOTE 2.28, FUNDO LAS BRUMAS, DEL SECTOR DE LA LUCANA, CONVENTO VIEJO, COMUNA DE CHIMBARONGO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	EL OASIS DE PUPUYA, LA VEGA DE PUPUYA, COMUNA DE NAVIDAD

El Sr. Consejero Ramírez, continua dando lectura al segundo acuerdo adoptado en Comisión, el que señala lo siguiente:

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE INVERSIÓN:

Nombre Proyecto	Etapa que Postula	Código BIP	Fuente	Costo Total M\$
Reposición Edificio Consistorial, comuna de Litueche	Diseño	30420172-0	FNDR	144.657.-
Mejoramiento de Avenida Central, entre General Velásquez y German Riesco, San Vicente de T.T.	Diseño	30462325-0	FNDR	78.299.-
Mejoramiento de Veredas Av. G. Riesco, entre B. O'Higgins y Diego Portales, San Vicente de T.T.	Diseño	40005252-0	FNDR	159.616.-

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el segundo acuerdo propuesto por la Comisión.

El Sr. Secretario Ejecutivo, somete a votación el segundo acuerdo. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°7.559

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, E INFORMADA POR EL SR. PRESIDENTE DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, RECAÍDA EN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE INVERSION, CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL:

NOMBRE PROYECTO	ETAPA QUE POSTULA	CÓDIGO BIP	FUENTE	COSTO TOTAL M\$
REPOSICIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE LITUECHE	DISEÑO	30420172-0	FNDR	144.657.-
MEJORAMIENTO DE AVENIDA CENTRAL, ENTRE GENERAL VELÁSQUEZ Y GERMAN RIESCO, SAN VICENTE DE T.T.	DISEÑO	30462325-0	FNDR	78.299.-
MEJORAMIENTO DE VEREDAS AV. G. RIESCO, ENTRE B. O'HIGGINS Y DIEGO PORTALES, SAN VICENTE DE T.T.	DISEÑO	40005252-0	FNDR	159.616.-

La Sra. Alcaldesa (S) de la comuna de Litueche, agradece la aprobación del proyecto para la Reposición del Edificio Consistorial de su comuna, indicando que este es un anhelo para el municipio, dado al aumento sustancial de la población, como también por la posibilidad de entregar mejores condiciones laborales a quienes hoy desempeñan sus funciones sobre todo en la atención del público en el día a día.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que conoce la realidad del edificio y más aún, éste no cumple con la normativa, continua con techo de asbesto, por lo tanto, es urgente realizar este proyecto, ya que las condiciones de los trabajadores, como la atención a la comunidad es bastante mala y deprimente, manifestando su alegría por la presentación del proyecto.

El Sr. Consejero Vargas, agradece la voluntad del Gobernador por enviar esta propuesta y en nombre de la comunidad agradece el poder celebrar, esta ha sido una demanda sentida por parte de la comunidad de Litueche y hoy esto se plasma con el diseño que es el primer paso, dando con ello cuenta del compromiso que tiene el Gobierno Regional de respaldar estas iniciativas que le vienen muy bien a las comunas, especialmente a la comuna de Litueche, dado que es el centro cívico.

El Sr. Consejero Ramírez, da lectura a temas relevantes adoptado en Comisión:

TEMAS RELEVANTES:

1. La Sra. Consejera Cristina Marchant, solicita se considere en el diseño de la Reposición del Edificio Consistorial, de la comuna de Litueche, el tratamiento de aguas grises. Moción que es acogida por la profesional de la Dirección Regional de Arquitectura, lo que será incorporado en las bases de licitación.
2. El Sr. Consejero Mario Gálvez, a partir de la opción legítima y valorada que el municipio de Litueche ha presentado respecto de la Reposición del Edificio Consistorial, plantea la siguiente reflexión: el edificio donde están las oficinas del Consejo Regional, no reúne las características y condiciones mínimas para sesionar dignamente y por ende, entregarle dignidad a quienes los visitan, por cuanto considera que este Gobierno Regional, no ha tenido la voluntad de ponerse del lado de su Consejo Regional, para que este edificio funcione adecuadamente, tema que como cuerpo colegiado deben seguir sosteniendo.

El Sr. Consejero Gálvez, comparte reflexiones realizadas en Comisión de Infraestructura, una de ellas y en torno al debate de la reposición del edificio Consistorial de Litueche, es inevitable reflexionar sobre este tipo de iniciativas, este tipo de proyectos

y trasladarlos al lugar donde el Consejo sesiona, recordando que hace bastante tiempo que hay ideas, iniciativas, proyectos, pre factibilidades, desconociendo en qué situación se encuentra, pero independiente de que este tipo de decisiones seguramente no son populares, pueden ser tomadas como impopulares porque es más rentable electoralmente y construir una plaza y otro tipo de necesidades de las comunidades, lo que se justifica plenamente, pero este edificio ya tiene más de 20 años, responde a sesiones de consejos de otra época. Hoy día la participación ciudadana está mucho más instalada, por lo tanto se tiene que rendir diaria y constantemente cuenta de nuestros actos ante las comunidades y si bien, se transmiten las sesiones y es un aporte, pero a su juicio se debiera impulsar y entre todos, buscar con más fuerza la reposición de este edificio.

Por otro lado, solicito se informara lo que estaba pasando con un proyecto en Coltauco, ha pasado ya bastante tiempo y no se tiene información, qué es lo que pasa con la construcción de la calle o la pavimentación de la calle Las Palmas con extensión a San Luís y con la discusión que hubo lunes y martes también llama a la atención los retrasos que hay y que puede sospechar también de que se trata, pero donde sin duda falta más coordinación entre los distintos servicios, agregando que no puede ser, por ejemplo, que en un proyecto, que comparado con otros, relativamente fácil de llevar, como la reposición del edificio, como otro que son más complejo, donde el municipio rápidamente puede entregar permiso, puede entregar la documentación necesaria para que esto avance, se plantee como un año de plazo porque el Serviu u otros servicios demoran 6 meses en revisar. Esto es preocupante porque finalmente se está entregando dineros, transfiriendo a los municipios y otros servicios y la ejecución no se evidencia como se quisiera y cómo están planteado los distintos contratos de obra. Esta es una reflexión que es repetitiva, que se ha discutido muchas veces, pero que muchas veces, cuando se ha dejado de discutir parece que se olvida.

COMISION DE DEPORTES.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Gerardo Contreras, Presidente de la Comisión de Deportes, quien informa.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras, informa Comisión realizada el martes 25 de junio, ocasión en que el punto en tabla considero el análisis y resolución la propuesta del Sr. Gobernador Regional, recaída en iniciativa postulada al FNDR 8% de asignación directa para deportistas destacados. En la ocasión estuvo presente un destacado deportista, joven de la comuna de Rancagua, Matías Acevedo, quien fue acompañado por su madre, quien es su tutora, Sra. Jessica Vilchez, quienes presentaron un proyecto, agradeciendo a la unidad del 8% por el trabajo realizado para ayudar a estos deportistas, la rapidez con que se apoya desde el Gobierno Regional, como también el trabajo que se está realizando para deportistas personas naturales, lo que ha permitido ir en apoyo de ellos. El acuerdo adoptado fue el siguiente:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE DEPORTE DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN INICIATIVA POSTULADA AL FNDR 8% DE ASIGNACIÓN DIRECTA PARA DEPORTISTAS DESTACADOS DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS:

Comuna	Persona Natural Postulante	Tutor Legal	Nombre Proyecto	Monto Solicitado
Rancagua	Luis Matías Acevedo Vilches	Jessica Maheva Vilches Mardones	Participación en Competencias Internacionales de Tenis para Luis Matías Acevedo Vilches	\$5.197.571.-

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación acuerdo propuesto por la Comisión.

El Sr. Secretario Ejecutivo, somete a votación acuerdo propuesto por la Comisión. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°7.560

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE DEPORTES, DE ASIGNACION DIRECTA, PARA EL SECTOR PRIVADO SIN FINES DE LUCRO, POR UN MONTO TOTAL DE \$5.197.571.- CON CARGO AL FONDO DE ASIGNACION DIRECTA 8% FNDR, PARA DEPORTISTAS DESTACADOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°21.640, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

PROGRAMA DE INVERSION GOBIERNO REGIONAL.

A. PERSONA NATURAL:

COMUNA	POSTULANTE PERSONA NATURAL	TUTOR LEGAL	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO
RANCAGUA	LUIS MATÍAS ACEVEDO VILCHES	JESSICA MAHEVA VILCHES MARDONES	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS INTERNACIONALES DE TENIS PARA LUIS MATÍAS ACEVEDO VILCHES	\$5.197.571.-

El Sr. Consejero Arenas, a través del Sr. Gobernador y a también a través de Matías Acevedo, reconocer el trabajo que han realizado los funcionarios del 8%, las y los funcionarios, sobre todo también en este tipo de iniciativas de orientar a los deportistas en situación de discapacidad, también de este último caso, que fue muy reconocido su accidente de tránsito en Rancagua. Este apoyo ha sido clave para que se cumplan los plazos y los tiempos.

El Sr. Consejero Galvez, indica y como un tema de forma, recuerda que se había definido que las votaciones se realizarían uno a uno, ya que no funciona el sistema de votación, por lo tanto y para despejar cualquier duda, se tomarían las votaciones uno a uno a cada Consejero.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica no tener claro lo planteado por el Sr. Consejero Galvez, por tanto debe ser revisado por la Comisión de Régimen Interno.

2.- CUENTA DEL PRESIDENTE

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica no tener cuenta.

3.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES

El Sr. Consejero Ramirez, solicita moción para realizar Comisión de Infraestructura, el día 08 de julio en Rosario.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, solicita moción para el día 04 de julio, para realizar Comisión de Mujer en la comuna de Las Cabras y para Comisión Social y Seguridad Publica el día 23 de julio en la comuna de Malloa.

El Sr. Consejero Contreras, solicita moción para el día 15 de julio en la comuna de Litueche y para el día 25 de Julio en Quinta de Tilcoco, para Comisión de Deportes.

El Sr. Consejero Vargas, solicita moción para el día 30 de julio, Comisión de Fomento en la comuna de La Estrella.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, solicita moción para el día 17 de julio, Comisión de Agricultura en Rengo.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación mociones solicitadas.

El Sr. Secretario Ejecutivo, somete a votación mociones solicitadas. Estas se aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°7.561

APRUEBANSE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA SIGUIENTE COMISION INTERNA DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SU REUNION EN TERRENO:

COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS, EL DIA 08/07/2024, EN LA COMUNA DE RENGÓ, LOCALIDAD DE ROSARIO, A LAS 11,30 HORAS AM.

COMISION DE MUJER, EQUIDAD DE GENERO, PRIMERA INFANCIA Y FAMILIA, EL 04 DE JULIO DE 2024 , EN LA COMUNA DE LAS CABRAS, A LAS 11,30 HORAS AM.

COMISION DESARROLLO SOCIAL Y SEG. PUBLICA EL 23/07/24, EN LA COMUNA DE MALLOA, 11,30 HORAS AM

COMISION DE DEPORTES EL DIA 15/07/24, EN LA COMUNA DE LITUECHE, A LAS 11,30 HORAS AM

COMISION DE DEPORTES EL DIA 25/07/24, EN LA COMUNA DE QUINTA DE TILCOCO, A LAS 11,30 HORAS AM

COMISION DE FOMENTO 30/07/24, COMUNA MARCHIGUE, A LAS 11,30 HORAS AM

COMISION DE AGRICULTURA 17/07/24, COMUNA RENGÓ, A LAS 11,30 HORAS AM

4.- VARIOS

El Sr. Consejero Arenas, en primer lugar, consulta si como Gobierno Regional se tiene la información del listado de maquinarias que se han aprobado a los municipios y cuáles de esa maquinaria ya están en funcionamiento. La segunda pregunta, también muy relevante, se refiere al estado de situación que se encuentra el plan maestro de aguas lluvias de Rancagua y Machalí, aprobado el año 2022 y que tuvo un aumento de presupuesto el año 2023, por lo que consulta el estado de su situación, ejecución o en qué está este plan maestro. Y el último punto, es en relación a las inundaciones ocurridas, indicando que no se puede seguir diciendo desde distintos sectores que la responsable es el agua, o en cuánto es más o menos la cantidad de lluvia que hay en esas fechas, por lo tanto, solicita oficiar, para que desde el ejecutivo del Gobierno Regional solicitar un informe a la DOH y al municipio para que se realice, levantamiento de antecedentes, de las últimas situaciones que han ocurrido. Desde su punto de vista y desde la Comunidad, es necesario tener la claridad y la certeza de que un problema que ocurre con recurrencia, tiene un gran impacto en la comunidad y un impacto o posible mal manejo desde lo privado, tiene un impacto también en lo público. Así como desde el Gobierno Regional se ha avanzado de muy buena forma, en tomar el liderazgo en los, residuos en los humedales rurales., cree que también sería la oportunidad de tomar el liderazgo para todos los servicios públicos, en un plan de manejo y/o estudio de canales, esteros, ríos, entre otros.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, responde en primer lugar, que en el próximo Consejo hará llegar el listado de los vehículos entregados, lo que está en funcionamiento y en proceso de licitación.

Sobre el plan de maestro de agua lluvias, sugiere, se realice una Comisión con la unidad correspondiente que está a cargo, para que informen en qué situación está, este Gobierno Regional no solo puede entregar la información parcializada, por lo que reitera la sugerencia de realizar una reunión de Infraestructura para que se informe del avance sobre todo por la cantidad de agua que está cayendo y que seguirá cayendo.

El Sr. Consejero Arenas, se refiere a ordenanza que habla de determinadas responsabilidades y el artículo 92 del Código de aguas también habla de que dentro del territorio grupo urbano, las comunas, las municipalidades deberán concurrir a la limpieza de los canales obstruidos por basuras, desperdicios u otros objetos botados en ellos. Indicando que cuando ocurren estas situaciones, habitualmente empieza como esta discusión de determinar responsabilidades de los canalistas, o que es responsabilidad de la DOH o que son responsables los municipios, etc., y finalmente nadie entrega la información objetiva, por lo tanto, cree relevante que desde el Gobierno Regional y como se ha tomado el liderazgo en otra instancia y con los artículos claros como el que acaba de hacer mención, a lo menos el municipios de Rancagua, los municipios afecto deberían tener un rol o mayores antecedentes.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que la realidad es distinta en cada comuna, de acuerdo a su situación geográfica, la cantidad de canales y la preocupación también de la autoridades locales, que es su responsabilidad en hacer algunos trabajos o no. Claramente hay algunos alcaldes que hicieron la prevención, limpiaron canales, invirtieron recursos y nos les pasó mucho y otros no hicieron nada y provocando con ello situaciones muy complejas. Lo que el Gobierno Regional está pensando en ofrecer en los municipios la posibilidad de comprar retroexcavadoras y camiones tolva, de acuerdo a las necesidades que tengan, algunos ya compraron también tolvas, por lo tanto, requieren una retro, con ello puedan hacer un trabajo preventivo en cada una de sus comunas, limpiando ya que con toda la lluvia que ha caído y por mucho tiempo los canales sucios, están copados por basura, ramas, por árboles, por lo tanto la capacidad que tienen de soportar la cantidad de agua es la mínima y se requiere efectivamente un trabajo.

El Sr. Consejero Gálvez, indica que el lunes 24 de junio a las 23:59 horas, venció el plazo de la ampliación, para la postulación segundo llamado del 8% comunitario, a todos los Consejeros obviamente, se mandó como siempre en WhatsApp informativo para colaborar en la difusión de esta decisión de última hora, cosa que se hizo. Quien habla quiere compartirle algunos comentarios que le llegaron y que debe llamar a darle una vuelta completa a este asunto, porque, estas ampliaciones de repente favorecen algunos, pero también puede ser injusto para otros. Al respecto, selecciono un comentario que dice lo siguiente: "Para postular primero, dan del 11 al 18 de junio, o sea dan 8 días, incluyendo un fin de semana donde no podemos conseguir documentos obligatorios para postular, en definitiva, son solo 6 días hábiles. Luego, cuando todos creemos que ya se cerró el plazo 3 días después, o sea, por la fecha que dice ahí viernes lo amplían hasta el lunes 24, 2 días más y fin de semana. ¿Por qué no dijeron al inicio que serían 14 días? Ahí sí habríamos tenido tiempo, aunque igual insuficiente, pero por lo menos más organizaciones podían haber tenido la oportunidad de postular, pero mínimo debiera ser 30 días, pero bueno, sabemos que hay enredos en esto aquí el lío que hay, plazo que hay aprietes para conseguir los documentos en los municipios, ya que ellos también deben verificar lo que van a firmar, tenemos el problema de lo que primero es convocar a reunión de los vecinos socios, en fin, todas estas cosas, adjuntar actas, dice".

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, consulta al Sr. Consejero Galvez, cual es puntualmente la solicitud.

El Sr. Consejero Gálvez, responde que el tema es que existen legítimas dudas con respecto a estas decisiones, porque gente u organizaciones que podrían haber postulado muy bien teniendo los plazos claros dejaron de postular porque obviamente dijeron, no vamos a alcanzar, pero después dan más plazo. Entonces también se puede empezar, se puede pensar, si se está esperando a alguien, entonces todas estas

conjeturas, vale la pena, tomarlas en consideración, ponerlas sobre la mesa y discutirla como corresponde, con altura de mira.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que espera que se entienda que hubo una tormenta estos días y había sectores sin luz ni Internet, por eso se tomó la determinación de ampliar los plazos.

El Sr. Consejero Arroyo, manifiesta tener solamente dos consultas, la primera es saber si se tiene alguna información de cómo ha avanzado el proyecto de las ollas comunes, porque le han estado consultando si definitivamente se va a trabajar con Caritas Chile o no o con alguna otra institución, más que nada la consulta de los dirigentes sociales y vecinales, es saber cuándo podría estar en la ejecución y si es que hay algún plazo. En segundo lugar, consulta si se tiene algún antecedente, en los últimos días o últimas horas, si vialidad le ha hecho alguna propuesta o el MOP ha presentado alguna propuesta en la mesa respecto a la situación de la Carretera El Cobre, porque muchos candidatos ya se está subiendo al carro de esta situación y no hay respuestas concretas, también por el tema de vialidad o de la seremi, concretamente, reitera la consulta en si es que ha habido alguna reunión, alguna sé que han llegado aquí a la mesa, para tranquilizar a la gente,

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, responde que hizo llegar un oficio a Vialidad, mañana está citado Vialidad, esperando que lleguen con una propuesta concreta. Respecto a las ollas comunes, el Sr. Matías Orellana informara en que esta.

El Sr. Matías Orellana, primero, saludar a todos y a todas, informa mantuvieron una reunión la que se hizo con la Asamblea completa de ollas comunes en la región a raíz de eso sacaron la experiencia de lo que había sido con Caritas, con ello comenzaron a trabajar en lo que era el proyecto para poder desarrollarlo. Ellos esta semana presentaron el proyecto, esperamos pasarlo en el próximo Pleno, por lo tanto estamos en los próximos días pidiendo comisión al Consejo Regional para que se pueda llevar esta iniciativa y esta acción junto a Caritas Chile.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, aprovechando la presencia del Sr. Orellana, indica que el día jueves se llama las instituciones a firmar a Santa Cruz el Convenio de los 8%, sin embargo hay algunas instituciones de San Fernando que no fueron citadas, por lo tanto, su consulta es, si esto era para todos o quedan convenios por firmar.

El Sr. Matías Orellana, responde que se citó a todas las organizaciones que estaban en calidad admisibles y financiables, eventualmente puede haber que alguna que esté admisible y no financiable, a lo mejor esté en el caso particular, si es que no se llama alguna que no está en nuestros registros, pide que lo haga llegar para poder tener otra instancia para que lo podamos firmar con ello.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, informa al cuerpo colegiado, porque lleva un año y medio haciendo denuncias con respecto al alcantarillado de Puente Negro, añadiendo que el tiempo le dio la razón, informando de acciones que se han hecho en estas dos semanas y que también tienen que quedar reflejadas para nuestra próxima reunión del 19 de junio con la comunidad. Había una propuesta de esta Comisión de que en la mesa técnica hubieran representantes de los vecinos, porque ya no era un proyecto común y corriente, un proyecto que se había salido de control, la empresa estaba dejando la obra, el municipio estaba recién dibujando qué podía hacer en esta solución. El 14 de junio y posteriormente, el sábado 26 fuimos citados la nueva Comisión técnica, esta vez de parte de la delegada, donde se presentaron una propuesta de parte del municipio, desconociendo el por qué la delegada cito, hubo un impasse y la senadora, se molestó porque estábamos los demás ahí en la reunión, que tampoco le quedó claro ya que los Consejeros son parte de la mesa técnica mandatada por esta comisión, entonces quiere señalar a los Consejeros, que una propuesta del municipio donde se pretende trabajar en 3 frentes. Primero enfrentar la urgencia en las calles de los accesos, no solo de las villas, sino de las demás calles, y para eso debería estar llegando a una empresa a fines de julio, encargada de ver la calidad en que se encuentran las calles y poder ser asfaltadas. Un segundo frente, es una segunda empresa que se debería licitar posiblemente en el mes de octubre, para poder terminar todas las obras propiamente de alcantarillado. Y todo esto está sujeto también a lo que pueda decir Contraloría, ¿Porque si Contraloría dice no se puede licitar a una primera empresa, porque todavía está en el litigio con la que se está yendo, la que se está sacando, la que renunció,

también se puede frenar este plan de trabajo, plan de trabajo que sí, es una medida de solución, se tiene hacia dónde caminar, pero también se puede ver entrampado y todo lo que se proyectó con la comunidad de Puente Negro, se puede caer. Indica que era necesario informar porque hay mucha desinformación, la próxima Comisión que programó la senadora es para el 27 de julio, pero quien habla quiere que sí estén presentes los vecinos, ellos tienen un representante técnico, contrataron a una persona para que los asesore, reiterando que es necesario que estén en la mesa desde el minuto uno, porque nos citaron a las 10 y a los vecinos los citaron a las 11, pide poder llegar con una solución real y concreta y que se vaya avanzando de acuerdo a la que también mandata la Comisión Social del Gobierno Regional, que es la que financia con la de verificación desde el Gobierno regional, del Gobernador estos 9000 millones. Faltan 6000 millones por invertir, donde también como Consejo y Comisión tenemos que tener los resguardos este con el fin de informar.

El Sr. Consejero Valderrama, pide al Presidente de la Comisión de Régimen Interno, tener una sesión en donde analizar bien tranquilamente o bien concienzudamente la posibilidad de establecer una nueva Comisión de fiscalización en el Consejo, pero una Constitución de una mesa de fiscalización que sea quizás como una estructura un poco distinta y que permita de alguna manera ir previendo lo que pueda ocurrir, porque ya lo que está pasando en Puente Negro, lo que está pasando en Carretera El Cobre, lo que pasa en Baquedano etc., es algo que está afectando la reputación del Consejo Regional sin quererlo. Por lo tanto, el Consejo debe ponerse a la altura de las situaciones que pasan en el día a día, la gente necesita que esto se solucione y que se pueda tener esa especie de comisión, quizá una comisión especial de fiscalización que tenga profesionales, que sea del Consejo Regional, que sean asesores más allá de lo que pueda hacer Gobernador con su equipo, el Consejo debería tener también un aumento de personal 1 o 2 profesionales, arquitectos, técnico, profesional, que permitan como Consejo Regional tener una mirada netamente técnica-profesional para que asesoren en estas materias, porque mucha de nuestras intuiciones están muy bien aspectados y quizás dan en lo cierto, pero se necesita el componente técnico que respalda al Consejo Regional.

El Sr. Consejero Arroyo, se refiere a lo planteado por la Sra. Consejera Cristina Marchant, recordando haber participado en esa comisión de Puente Negro, donde se tomaron acuerdos que quedaron registrados, anotados, de quienes debían participar, llamándole la atención, en que injerencia puede tener la delegada en un proyecto que tienen que ejecutar un municipio con inversión del Gobierno Regional y más le llama la atención que una parlamentaria, pueda intervenir y tener la injerencia que tiene, citando a reuniones técnicas, cuando insiste, este es un tema del Gobierno Regional, con financiamiento del Gore y un ejecutante que es el municipio; entonces sí si se van a estar tomando decisiones a dedo o de quién participa y quién no participa, nuevamente este Consejo Regional queda mal parado, porque se asumió un compromiso ahí en esa comisión con los vecinos de cara a la ciudadanía, como lo dijo la Consejera Jorquera, y salen con esto que aquí los parlamentarios deciden que reunión va y que reunión no va, entonces lo considera muy mal.

El Sr. Consejero Ramírez, menciona que mañana de acuerdo a lo que menciona el Consejero Lenin Arroyo, mañana hay una importante comisión de infraestructura donde está citado el Director Nacional de Vialidad, para plantear todo el tema y las problemáticas que últimamente se ha tenido con este servicio, por lo que mañana es el momento para que ojalá estén la gran mayoría de los consejeros y consejeras regionales en Comisión que va a ser a las 9:30.

El Sr. Consejero Contreras, se refiere a lo planteado por la Consejera Sra. Cristina Marchant, referido a Puente Negro, indicando que se enteró de esta reunión por un vecino, recogiendo lo dicho por el Sr. Consejero Arroyo, en relación a como se pueden involucrar en los problemas de las comunidades, si las mismas autoridades no invitan a los Consejeros, a participar y lo están haciendo a dedo. Considerando que esto no corresponde.

Con respecto a lo planteado por el Sr. Consejero Gálvez, sobre el desprestigio del CORE, en primer lugar a su juicio el respeto debe ser en esta mesa, no entre colegas perjudicarse. Indica esto, a razón de lo vivido en la semana, aún cuando sabe que esto es solo por estar en tiempo de campaña, por lo que no le perjudica ni perjudico, sin embargo, lo comentara para que estén en conocimiento todos los CORES. En el plenario

anterior, quien habla tuvo un altercado con el Consejero Arroyo, donde lo encaro, esto apareció en las redes sociales, un extracto del video y cree que salió de esta mesa, en donde se dio vuelta esa discusión, diciendo a la gente de Puente Negro, que quien habla habría señalado que estaban haciendo un Show, cree que esto no debiera permitirse en esta mesa. Entiende el que se tengan diferencias políticas y siempre se tendrán porque esta es una mesa política, pero de ahí a llegar que alguien de esta mesa haya realizado ese extracto y lo haya enviado a una persona de Puente Negro y que esta lo virilizara por todos lados, lo encuentra de mal gusto y pésima señal de lo que se está entregando como autoridades regionales. Esto lo puede hacer a lo mejor una persona natural que quiera perjudicar a otra, pero que lo haga persona de esta mesa, lo considera impresentable e insiste, tiene claro, ya aclaro los motivos, mostró a todos el video completo y según cuenta por sí solo de que efectivamente algo sucio políticamente. Pide no caer en el desprestigio entre Consejeros, reiterando que no le perjudica, porque la gente sabe perfectamente quien es, ha estado 7 años, dos periodos del Consejos Regional, nunca ha tenido problemas con nadie, nunca ha hablado mal de nadie, entonces que dieran vuelta una discusión que tuvo con un colega, es muy mala leche y de muy mala clase política.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, respecto a lo expresado por el Sr. Consejero Contreras, agrega que existen códigos de ética que muchas veces no se respetan.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, siendo las 12:54 horas, da término a la Sesión Ordinaria N°738.



PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE CONSEJO
REGIONAL REGION DE O'HIGGINS



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS

PSA/JSML/sdm.